Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

DICTAMEN TECNICO LEGAL

REF. Ampliación de vigencia de contrato
ID 370 515 *– Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza.*

El Memorando DUOC/305/2020 de la Administradora de Contratos, Sandra Caballero de la División Operativa de Contrataciones en el que pone a consideración la ampliación de vigencia del contrato Nº 70/2019 del 01 de enero de 2021 al 31/12/2021, *atendiendo que la adjudicación para la Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza, con la empresa G PLAST DE GRECIA IBARRA., fue realizado por un monto máximo de Gs. 13.154.680 según Código de Contratación CO-28001-19-184510 y a la fecha cuenta con un saldo Gs 11.446.680.-.*

La nota DUOC 0383/2020 de la División de la Unidad Operativa de Contratación de la FP-UNA, en el que solicita a la empresa *G PLAST DE GRECIA IBARRA* la ampliación de vigencia de contrato del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

La nota de la empresa *G PLAST DE GRECIA IBARRA* en la que menciona su conformidad a la ampliación del contrato mencionado.

A fin de precautelar los intereses de la Institución y asegurar el buen funcionamiento de las áreas encargadas de la gestión académica eficiente en el desarrollo de las ofertas educativas de la Institución, tendiente a una formación profesional vinculada a la investigación y la extensión universitaria, se solicita la ampliación de vigencia del contrato Nº 70/2019 amparados en la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario 21909/03, Resolución DNCP Nº 4576/2020.-

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de los contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Por lo expuesto, la UOC recomienda la máxima autoridad de la Institución la ampliación de vigencia del contrato Nº 70/2019 considerando la Resolución DNCP Nº 4576/2020 Art. 9º inciso d a fin de utilizar el monto minimo establecido en el contrato.

Tèc. Delia Raquel Abreu
Unidad Operativa de Contratación

17/12/2020